



# RESOLUCIÓN DE LA AUDIENCIA DEL URBANISMO SALVAJE

—  
Temática de las megainfraestructuras urbanas y el desplazamiento de  
comunidades ancestrales

—  
Barrio de Bolaños, Quito, Pichincha, Ecuador

20 de Agosto de 2017

Bolaños, Quito, 20 de Agosto de 2017

## **Antecedentes**

Se llevó a cabo el Domingo 20 de agosto del 2017 la Audiencia de la Urbanización Salvaje en la Ruta del Colibrí, en el contexto de la Ruta por la Verdad y Justicia para la Naturaleza y los Pueblos en el Ecuador. La Ruta es una iniciativa que busca generar una revisión de las políticas del Estado ecuatoriano en materia de derechos de la naturaleza, así como los derechos colectivos e individuales vinculados, con el fin de generar “Verdad, Justicia y Reparación” para los casos de violaciones de derechos, para impedir que caigan en el olvido, la impunidad y para que los daños producidos sean reparados hacia las comunidades y restaurados hacia la naturaleza.

La Audiencia de la Urbanización Salvaje se realizó en el barrio y comuna Bolañospamba, situada a la salida ortiental del túnel Guayasamin, cercana la hipercentro de la ciudad, pero baja amenaza de desalojo por la mal llamada “Solución Vial Guayasamin” .

Los temas presentados durante la audiencia tuvieron relación con violaciones a los derechos territoriales de comunas invadidas por vías nuevas, barrios campesinos y ecosistemas invadidos por nuevas urbanizaciones y megainfraestructuras, también con la vida natural que pese a todo continúa habitando en la ciudad.

Durante la audiencia se escucharon los testimonios de Verónica Ninahualpa Presidenta del Barrio Bolaños en el tema expropiaciones por megainfraestructura; Fernando Cabascango Presidente Pueblo Kitu Kara en el tema de las comunas y la expansión urbana; Gerardo Simbaña miembro de la Comuna Tola Chica en el tema la Ruta Viva y las comunas; de Lorena Berrazueta del comité #ErrorVialGuayasamin en el tema la ciudad y sus habitantes; Diego Velasco Colectivo Kitu Milenario en el tema el metro y el patrominio; de Martín Bustamante Biólogo en el tema de la ciudad y las quebradas; María Piedad Angos y Julio Guagcha del Barrio Bolaños en el tema memoria historica de Bolaños; Micaela Navarrete del colectivo Karishinas en bici con el tema de la movilidad y la ciudad.

## **Consideraciones generales**

Acudimos al Barrio Bolaños (Comuna Bolaños pamba, como han decidido autoasumirse sus integrantes, en una decisión que recupera su tradición), un conjunto de diferentes personas para escuchar nuestros sueños de convivencia en el territorio que habitamos, la ciudad de Quito. Encontramos en la audiencia un espacio que nos permitió poner en común algunos de los malestares y problemas que tiene Quito. Hemos constatado las implicaciones que estos asuntos tienen sobre los derechos de las comunas, barrios, la naturaleza y el paisaje y sus defensores, sobre la base arqueológica de la ciudad milenaria, sobre las culturas vivas de los pueblos ancestrales, en las limitaciones de representación y conformación de la autoridad

local, generadas por un modelo de expansión urbana que está colapsando en la ciudad de Quito.

A este modelo lo llamamos “urbanismo salvaje” porque implica la depredación de la naturaleza, el privilegio de los autos sobre los seres humanos, la apropiación de territorios en función de las élites, la negación de la diversidad humana y ambiental en la Ciudad. El modelo, implementado desde las últimas décadas, pretende imponernos una concepción sobre cómo vivir con la que estamos en desacuerdo: estamos en contra de encementar el suelo puesto que no permite permeabilidad en un hábitat caracterizado por la presencia de innumerables ojos de agua y lagunas aún presentes en el subsuelo; estamos en desacuerdo con la vulneración del territorio, el aire, los ciclos del agua, sus habitantes.

Señalamos que se mantiene y fortalece, desde diversos actores incluyendo a los medios de comunicación, una narrativa nefasta sobre las quebradas, mientras que en realidad las quebradas son fuente de vida, nichos de cultura, manantiales de agua, paisajes de biodiversidad. Más aún, afirmamos que Quito constituye un hábitat escalonado, un paisaje de pendientes, que requiere que su riqueza se recupere y se preserve con las enseñanzas de vida y de cuidado ancestrales, para beneficio de todos sus habitantes.

Advertimos que el gobierno municipal, pese a las disposiciones constitucionales y legales, aún no reconoce el derecho de representación y decisión de pueblos y nacionalidades en la administración de la ciudad.

Con los elementos de hecho y de derecho expuestos a lo largo de la Audiencia hoy celebrada, declaramos que los distintos niveles del Estado Ecuatoriano son responsables de promover un modelo urbano basado en la expansión de las ciudades para el beneficio privado de especuladores, y con ello la violación de derechos de los barrios, comunas y personas que se encuentran situadas en medio de esta expansión.

Los megaproyectos urbanos se han constituido en la última década en el principal motor de expansión de la ciudad, canalizando la inversión y los intereses privada mediante los principales proyectos promovidos por el Municipio, Prefectura y Estado central. Estos megaproyectos, algunos efectuados por grandes transnacionales, adolecen de falta de transparencia. Se ha evidenciado que grandes contratos están conllevando prácticas corruptas, al igual que sucede con la especulación inmobiliaria y la urbanización de las tierras periurbanas. Este modelo es causa y consecuencia de presuntas prácticas políticas de corrupción y evdencia de la falta de una visión de ciudad sostenible.

**Los principales hechos denunciados en la Audiencia son los siguientes:**

- La urbanización salvaje está acabando con las 1000 especies nativas y 1000 exóticas de flora y los cientos de especies de fauna que posee la ciudad. Se continúa la práctica de acabar con las quebradas y alterar el ciclo del agua con descargas contaminantes.

Esto ha ocasionado que el pez emblemático de Quito, la “preñadilla”, haya desaparecido. La resolución 350 del municipio no es suficiente para proteger las quebradas. El mismo municipio tiene prácticas contradictorias en su aplicación. La preservación de las quebradas y de la ciudad de Quito como paisaje y *hábitat singular en pendiente*, debe ser una estrategia urbana adoptada por el gobierno local con participación de sus habitantes. Esta protección es posible cuando hay barrios que viven las quebradas como Bolaños y otros barrios en Quitumbe.

- El urbanismo salvaje también destruye el patrimonio ancestral de la ciudad, como ejemplifica el proyecto de Metro de Quito y su paso por el Centro Histórico de Quito.
- La expansión urbana se ha centrado en el Valle de Tumbaco, donde desde inicios del 2000 ha existido una oposición organizada a las nuevas autopistas, que el Municipio desoyó para construir la Ruta Viva a partir de 2009, con un proceso inconsulto, sin atender peticiones de barrios como la Comuna Tola Chica del Ilaló, para una remediación y mitigación de impactos, entre los cuales uno de los más graves ha sido el despojo de las calles, caminos y veredas de comunicación con el resto de la ciudad, igual a lo que sucedió con el Barrio Bolaños, que quedó incomunicado con el resto de la ciudad desde 2003, cuando se construyó el Túnel Guayasamín. En la Audiencia fue denunciado que en el barrio Tola Chica del Ilaló, en Tumbaco, desde la construcción de la Ruta Viva se han levantado 18 nuevos conjuntos residenciales en 10 años, lo que demuestra un mal manejo de las políticas de Ordenamiento Territorial, Uso y gestión de Suelo.
- Uno de los principales megaproyectos ahora en marcha es la Solución Vial Guayasamín, cuyo contrato fue concedido a una empresa china acusada internacionalmente de corrupción. Este proyecto pretende introducir miles de nuevos autos en Quito diariamente en la zona de la Plaza Argentina, al hiper centro de Quito sin considerar la prioridad a la transportación pública integrada, la que colapsaría con este nivel de tráfico. Su construcción requiere desplazar y afectar a 120 familias que habitan por décadas el barrio, que fueran parte de la Comuna de Guápulo, cortada en dos por el Túnel Guayasamín. Se informa que el proceso de contratación de esta obra va a ser revisado por la Contraloría.
- Al igual que lo que sucede a nivel nacional, estas megaobras son construidas por empresas trasnacionales como Odebrecht-Acciona, o China Road & Bridge Corporation con un gran historial de corrupción.
- En la Audiencia, el barrio de Bolaños se reafirma como comuna ancestral y expresa que continuará con su vida en su territorio hasta las últimas consecuencias pese al hostigamiento continuo del Municipio, que ha conseguido aglutinar a sectores de la ciudad. Aunque el proyecto está paralizado, los habitantes del Barrio Bolaños exigen la completa extinción del contrato.

## **Resoluciones de los Comisionados**

Con estas consideraciones, los comisionados y comisionadas, resolvieron:

- Contribuir con todos los medios a su disposición a impedir la implementación de la denominada Solución Vial Guayasamín, y exigir que se garanticen los derechos de los moradores de la Comuna Bolaños Pampa (Barrio Bolaños), a habitar en su lugar de origen. Demandar al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito la terminación unilateral del contrato de la Solución vial Guayasamín. Adoptar acciones legales y constitucionales necesarias para preservar los recursos de la Ciudad afectados en este proceso de contratación.
- Insistir ante el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito en la urgente necesidad de construir una solución estratégica de movilidad para la ciudad, social, cultural y ambientalmente adecuada, que se integre al transporte público (existente y programado), de modo particular y emergente para los valles de Quito.
- Solicitar la intervención de Contraloría para que investigue los procesos de presunta corrupción denunciada en la construcción de las mega infraestructuras de Quito y demandar transparencia en los proyectos emblemáticos de la ciudad. Solicitar a la Comisión Nacional Anticorrupción investigar proyectos como el Metro de Quito y la Solución Vial Guayasamín.
- Insistir en el derecho de participación de sus habitantes en las decisiones sobre la ciudad de Quito. Demandar la construcción del Estado Plurinacional en la jurisdicción de la Ciudad, para reconocer y visibilizar a los pueblos y nacionalidades que habitan en su territorio, con capacidad de decisión y representación.
- Promover la articulación de organizaciones urbanas, sociales, barriales, comunales, gremios profesionales, ecologistas, y de ciudadanos en general, para la recuperación y defensa del Distrito Metropolitano de Quito como un paisaje histórico, cultural y natural con formas de vida que respeten los derechos constitucionales de las personas y de la Naturaleza y proteja el patrimonio tangible e intangible en el territorio. En definitiva, nos comprometemos a contribuir para transformar el escenario de urbanismo salvaje en el que hemos sido obligados a sufrir y vivir.

Firmado por la Comisión de la Audiencia del Urbanismo Salvaje compuesta por:

Floresmilo Simbaña, María Arboleda, Pablo Moreira, Daniela Chacón, Julio Moscoso y Ricardo Buitrón.